

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 171


PROCESO : 76-001-33-33-012-2014-00060-01
ACTOR : JOSÉ LUIS CAMELO GUAYARA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PALMIRA- VALLE DEL CAUCA
ACCIÓN : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, seis (6) de abril de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la entidad accionada (fls. 101 al 105 cdno No. 1) contra la Sentencia de fecha 3 de febrero de 2015, proferida por el Juzgado Doce Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 74-al 97 cdno No. 1), mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente al Agente del Ministerio Público y por estado a las otras partes.

NOTIFÍQUESE.


ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada

APR 14 4 08 PM '05

RECIBIDO
DEL VALLE